

FORO INTERNACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA CIUDADES

Fecha de Discusión: 8 de julio de 2010

Tema General	Gestión del territorio para el desarrollo		
Nº de Comisión	1	Relator	
Tema específico	Grandes proyectos de inversión pública		

Consensos	Disensos
Planteamientos:	
<ul style="list-style-type: none"> - Renovación urbana para densificar la ciudad - Pensar en la Ciudad Salud - Tener procesos participativos en la revisión del POT - Vivienda Digna - Prioridad de la comunicada en el ordenamiento territorial - Consultar a la ciudad en los temas importantes de la ciudad salud. - No dar licencias con corrupción. - No más rellenos sanitarios en la ciudad - Centros industriales de reciclaje - Mejorar la estructura vial - Mejor aeropuerto para tener mayor movilidad. - Hospital en puente Aranda - Economía solidaria - En los lotes de engorde que se haga un lugar adecuado para los espectáculos culturales para no seguir destruyendo el parque Simón Bolívar. - El POT debe tener sostenibilidad - Manejo de aguas lluvia. - Ordenar la ciudad en función de la protección de los cerros. - Uso de espacio con el criterio humanitario. - Privilegiar la producción de alimentos - Plan parcial de propiedad solidaria. - Aplicar tecnología de autosuficiencia ecológica 	<p>No se presentan</p>

<p>Espacio público.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear baños públicos en la ciudad - El desarrollo de proyectos con inclusión social para eliminar la pobreza para generar oportunidades. - Densificar el espacio público - Generar más empresas - Espacio público sin exclusión - Espacio público sin confrontación entre la economía formal e informal - Recoger a los habitantes de la calle - Expandir el septimazo a otras partes de la ciudad. 	
Propuestas:	
	No se presentan
Resultados:	
	No se presentan
Líneas de acción para el logro de los resultados:	
	No se presentan
Observaciones Generales	

Tema General	Gestión del territorio para el desarrollo		
N° de Comisión	2	Relator	
Tema específico	Ordenamiento territorial, Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y desarrollo económico		

Consensos	Disensos
Planteamientos:	
<ul style="list-style-type: none"> - Renovación urbana – Densificar la ciudad - 	No se presentan
Propuestas:	
<ul style="list-style-type: none"> - Se debe resaltar además del ordenamiento territorial intraurbano debe plantearse el ordenamiento regional. - Armonizar los planes de ordenamiento territorial con los planes de la región para no perjudicar a las personas de los municipios a zonas internas. - En el largo plazo, se quiere una ciudad densa o densificada compacta sin perjuicio de la diversidad de sus gentes. Desde el ambientalismo se proponen ciudades dispersas. - Hay que seguir trabajando la renovación urbana porque hay mucho espacio todavía en la ciudad. - Se debe tener en cuenta la estructura económica principal de la ciudad para conservarla puesto que para la ciudad es fundamental esta riqueza. 	No se presentan
Resultados:	
	No se presentan
Líneas de acción para el logro de los resultados:	
	No se presentan
Observaciones Generales	

Tema General	Gestión del territorio para el desarrollo		
N° de Comisión	2	Relator	
Tema específico	Aprovechamiento económico del espacio público		

Consensos	Disensos
Planteamientos:	
	No se presentan
Propuestas:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando no sea posible lograr el equilibrio económico ambiental se debe primar de todas maneras el equilibrio socio ambiental por encima de todo interés político. 2. Pregunta: que significa el ítem de la pagina 56, ultimo párrafo que dice: "habilitar una mayor cantidad de predios para usos comerciales, empresariales e industriales, en suelos urbanos. Potenciar el papel de las unidades de planeamiento zonal UPZ, en cuanto facilitar los usos del suelo para el desarrollo de actividades económicas.". 3. Ítem que dice: "propender por la concreción.....frente a este ítem se debe ampliar la idea, así: en el sentido de desarrollar un mecanismo de integración interinstitucional e intermunicipal de interlocución para el desarrollo de esos pactos que articule la gestión en la región". 4. Del ítem 1: "como se aplicaría el principio flexibilidad en la promoción de herramientas de tipo comando y control???? <ol style="list-style-type: none"> 1. Ítem: "crear la región...": se debe añadir a la definición de la rap: "que es la instancia suprarregional que busca la articulación de Bogotá con Cundinamarca con sus 116 municipios". 2. Un punto adicional aparte: control de las aguas subterráneas de Bogotá. 	No se presentan
Resultados:	

	No se presentan
Líneas de acción para el logro de los resultados:	
<p>Respecto a la exigencia del presupuesto del 1 por ciento para la adquisición de tierras:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que Bogotá garantice ese 1 por ciento de su presupuesto anual comprando tierras el distrito y la secretaria debe hacer esas compras y que las administre el acueducto. Deben quedar a nombre del distrito capital. <ul style="list-style-type: none"> - Predios estratégicos en cuencas abastecedoras...: la secretaria de ambiente confirmara cuales son predios estratégicos. 2. Con esos recursos el distrito podrá pagar a comunidades rurales por los servicios ambientales mediante mecanismos expeditos que desde ya defina la secretaria de ambiente en concurso con la sec. De hacienda y desarrollo económico. 3. Esa será la mejor manera de apoyar a las comunidades y un reconocimiento a su labor ambiental y de cuidado por estas tierras fundamentales para la ciudad capital. Esto no es un subsidio, ni un regalo para sus gentes sino el reconocimiento a la defensa que ellos y ellas hacen al medio ambiente. Debe ser un contrato legal que beneficiara a todos y todas. 4. La secretaria de ambiente debe gestionar ante el ministerio de ambiente y desarrollo territorial la expedición de este decreto reglamentario. <p>Otra acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar estrategias de manejo de los residuos sólidos. Como concertar con la región un nuevo relleno sanitario para los residuos sólidos del distrito capital. 2. Crear mecanismos que permitan un adecuado manejo, tratamiento, aprovechamiento y minimización de los residuos sólidos. 3. Que haya un trabajo muy fuerte en torno a la educación ambiental a través de los PRAES y acciones con la comunidad en general. Tarea 	No se presentan

que debe hacerla secretaria de ambiente y secretaria de educación.

4. La construcción de región debe pasar por un dialogo democrático y abierto entre Bogotá y la región en torno a los siguiente ejes estratégicos:
 - A. Acceso al agua.
 - B. Descontaminación del rio Bogotá.
 - C. Manejo, tratamiento, aprovechamiento, minimización y disposición final de residuos sólidos.
 - D. Cerros orientales y estructura ecológica principal de la región.
 - E. Definición de el esquema movilidad distrital y regional, buscando siempre minimizar el impacto ambiental.
 - F. Descontaminación del aire de la ciudad y de la región.
 - G. Seguridad alimentaria de la ciudad y la región que garantice el abastecimiento.
 - H. El trabajo del alcalde mayor con el gobernador de Cundinamarca y los alcaldes, SDDE de los 116 municipios para que ellos también garanticen el 1 % de sus presupuestos para la adquisición y mantenimiento de los predios estratégicos en cuencas abastecedoras de acueductos municipales, así como para el pago de servicios ambientales relacionados con la protección y conservación del recurso hídrico.

Observaciones Generales

Tema General	Gestión del territorio para el desarrollo		
N° de Comisión	3	Relator	
Tema específico	Integración Regional		

Consensos	Disensos
Planteamientos:	
	No se presentan
Propuestas:	
<ul style="list-style-type: none"> - Falta trabajar la ley orgánica de ordenamiento territorial que contemple la integración de la ciudad y la región. - Hace falta un instrumento institucional.se lleva mucho tiempo hablando de la falta de ordenamiento territorial - Bogotá y Cundinamarca deben liderar un proceso con las demás autoridades regionales para estructurar un plan de ordenamiento territorial en el plazo inmediato. - Que en el proceso de adecuar la ley de ordenamiento territorial el cual debe hacerse de manera inmediata para bien de todos, deben participar las organizaciones de la sociedad civil garantizando su autonomía participativa (complementa el párrafo último de la pagina 52). - Trabajar la ley de ordenamiento de la ciudad y las regiones aledañas y que en ello se comprometa la participación de las organizaciones de la sociedad civil garantizando su autonomía participativa. - En síntesis para que el tema de plan de ordenamiento territorial se vuelva efectivo deben trabajarse en tres niveles de participación. - Nivel 1: insistir en la ley LOOT. - Nivel 2: insistir en la ley RAP. - Nivel 3: trabajo en equipo de manera integrada y consecuente entre el alcalde mayor de l a ciudad, gobernador del departamento, alcaldes municipales de los 116 municipios y los concejos municipales, con el fin de armonizar el POT 	No se presentan

Resultados:	
	No se presentan
Líneas de acción para el logro de los resultados:	
	No se presentan
Observaciones Generales	

Tema General	Gestión del territorio para el desarrollo		
N° de Comisión	3	Relator	
Tema específico	Ruralidad		

Consensos		Disensos	
Planteamientos:			
No se presentan		No se presentan	
Propuestas:			
<p>3. Se debe tener en cuenta la ley 99 del art. 11 que se refiere a la compra de predios estratégicos en cuencas abastecedoras: Por lo anterior se debe tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que se cumpla la norma de acuerdo con lo cual el distrito capital tiene que comprometer el 1 por ciento de su presupuesto para la compra de predios estratégicos en cuencas abastecedoras del distrito. - Que en el corto plazo los bienes de este tipo adquiridos que actualmente son de la empresa de acueducto de Bogotá, deben pasar a ser activos del distrito capital sin perjuicio de que el acueducto siga administrando estos bienes. <p>4. Que el distrito tenga definido los mecanismos jurídicos y financieros para el pago de servicios ambientales a las comunidades intervenidas en el plano de medio ambiente. Ej. Sumapaz y el borde de Bogotá.</p> <p>5. La carta que Bogotá tiene sobre competitividad es el agua y este tema se debe jalonar desde la secretaria de medio ambiente</p>		No se presentan	
Resultados:			
No se presentan		No se presentan	
Líneas de acción para el logro de los resultados:			
No se presentan		No se presentan	
Observaciones Generales			

CARTOGRAFÍA FINAL

